



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019 01169

Como apoderada de la parte actora, se reconoce a la abogada **DAYANA LORENA ALFONSO ESCOBAR** en los términos y para los fines del poder conferido (fl. 20 C.1).

Conforme al escrito visto a folios 18 y 19, se tiene por REVOCADO el mandato al togado YAIR HUMBERTO CASTAÑEDA.

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ La presente decisión se encuentra anotada en el estado 051 de 15 de julio de 2020

Código de verificación:

bb94ca535d18fdae162d555e1254872051276cddd8bf82a5d2682f085df53db9

Documento generado en 14/07/2020 06:09:40 AM